

Memorial Presentando Liquidacion Del Credito Juzgado 2 Cc Rad 228-21 Ddte Banco De Occidente Ddo J Y R Ingenieria Y Transportes Sas Y Otro

Carlos Orozco Tatis <corozco@avancelegal.com.co>

Mié 25/05/2022 16:19

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j02cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

AvanceLegal

Remitente: **BANCO DE OCCIDENTE (CARLOS OROZCO TATIS).**

Asunto: **BANCO DE OCCIDENTE SA VS J Y R INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S. Y RAUL FERNANDO DE LA ESPRIELLA LOPEZ. .**

Radicado: **13001310300220210022800.**

Cuerpo del Mensaje:

Señor(a)

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

E. S. D.

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE.

Demandado: J Y R INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S Y OTRO.

Rad. 228/2021

.

Documentos Adjuntos.

[MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO JUZGADO 2 CC RAD 228-21 DDTE BANCO DE OCCIDENTE DDO J Y](#)

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PARTE INTERESADA,

Nombre: CARLOS OROZCO TATIS

Correo Electrónico: corozco@avancelegal.com.co

Teléfono: 316 2725395

T.P.: 121.981



Señor(a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
E. S. D.

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE.

Demandado: J Y R INGIENERIA Y TRANSPORTES S.A.S Y OTRO.

Rad. 228/2021

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL_____ \$ 226.208.289

INTERESES DE MORA _____ \$ 41.803.291

TOTAL_____ \$ 268.011.580

Nota: Intereses de mora por valor de **\$ 41.803.291** corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno, desde la fecha que se libró mandamiento de pago, hasta la fecha de presentación de esta liquidación.